

Santa Cruz, Febrero 3 del 2015

Sr.

FABIAN JAIME SALAME SANTOS

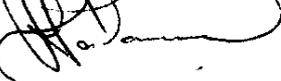
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de DESARROLLO TURISTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A., en sesión celebrada el 2 de Febrero del año 2015, procedió a designarlo como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en el estatuto social, que obra en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, que el 09 de Junio de 1989, autorizó el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Juan de Dios Miño Frías, inscrita el 29 de agosto del mismo año, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

Como Presidente corresponde a usted, de modo individual y sin el concurso de ningún otro funcionario, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,



Ing. PABLO EDUARDO SALAME SANTOS
Secretario Ad Hoc de la Junta



Razón: Acepto y tomo posesión del cargo para el que he sido designado.
Sta. Cruz, Febrero 3 del 2015



FABIAN JAIME SALAME SANTOS
C.C. 0902461771



N° TRAMITE: 40272-0041-9
DOCUMENTO: Notificación

:bg



Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz

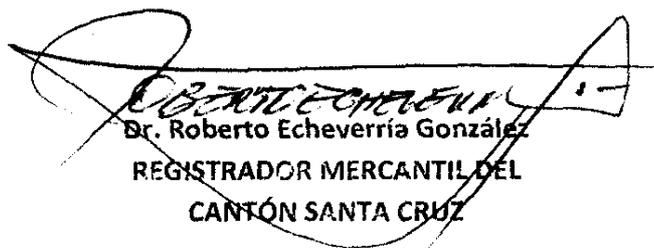
NÚMERO DE REPERTORIO: 069

FECHA DE REPERTORIO: 2015-04-09

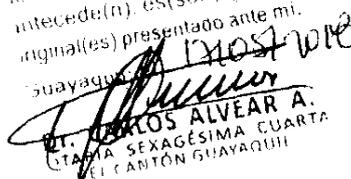
HORA DE REPERTORIO: 14:09:21 PM

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Santa Cruz, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha 09 de Abril del 2015, queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la **COMPAÑÍA DESARROLLO TURÍSTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A.**, a favor de Fabian Jaime Salame Santos, en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz, en el Tomo N° 2 de Fojas N° 040 a la 042.


Dr. Roberto Echeverría González
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTÓN SANTA CRUZ

NOTARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE ACUERDO CON LA LEY NOTARIAL PRESENTE EN EL NÚMERO(S) ANTE MI
de la Ley Notarial, doy FE que la(s) COPIA(S) que
antecede(n), es(son) igual(es) al(a los) documento(s)
original(es) presentado ante mí.
Guayaquil, el día 09 de Abril del 2015

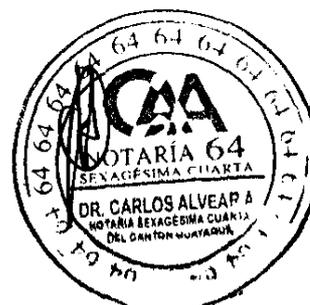

DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL


CAA
NOTARIA 04
SEXAGÉSIMA CUARTA
DR. CARLOS ALVEAR A.

Registro Mercantil de Santa Cruz

NÚMERO 069: En Santa Cruz, 09 de Abril del 2015, se me presentó una Inscripción del Nombramiento de Presidente de la **COMPAÑÍA DESARROLLO TURÍSTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A.**- Que textualmente dice: 03 de Febrero del 2015.- Fabian Jaime Salame Santos.- Ciudad.- De mi consideración: Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DESARROLLO TURÍSTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A.**, llevada a cabo el 02 de Febrero del 2015, resolvió elegirle como Presidente de la compañía, por el período estatutario de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.- Sus atribuciones y deberes se encuentran señaladas en el estatuto social de la **COMPAÑÍA DESARROLLO TURÍSTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A.**, constituida mediante Escritura Pública otorgada, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito el 09 de Junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 29 de Agosto de 1986, Cambio su Domicilio mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 07 de Noviembre del 2011 e inscrita el Registro Mercantil de Santa Cruz el 13 de Noviembre del 2012.- Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.- En esta fecha, acepto la designación de Presidente de la **COMPAÑÍA DESARROLLO TURÍSTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.- **EL REGISTRADOR.-**

Inscripción del Nombramiento de Presidente de la COMPAÑÍA DESARROLLO TURÍSTICO PLAYAS DEL PACIFICO PLACIFIC S.A.
En el Tomo N° 2 de Fojas N° 040 a la 042.



[Handwritten Signature]
Abg. Roberto Emilio Echeverría González
Registrador Mercantil
SANTA CRUZ

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
de acuerdo con la facultad prevista en el NÚMERO 5 ANEXO
de la Ley Notarial, doy FÉ que la(s) COPIA(S) que
antecede(n), es(son) igual(es) al(a los) documento(s)
original(es) presentado ante mí.
Guayaquil, 17 de Abril del 2015
[Handwritten Signature]
DR. CARLOS ALVEAR A.
NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000016915



20180901064C01189

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901064C01189

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 17 DE MAYO DEL 2018, (11:20).

NOTARIO(A) CARLOS MARIA ALVEAR ALVEAR
NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

